



Secretaría de
Obras Públicas

Desarrollo Urbano y Ecología.

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Num. Exp. Cat. 33-071-010

Fecha de Expedición 18 DE MAYO del 2018

Num. Exp. Admvo. CH-151/2018

PROPIETARIO:	INMOBILIARIA VILLARRSA S.A. DE C.V.	
PERITO RESPONSABLE:	ARQ. ALEJANDRO MACIAS GARZA	No. 4913611
TIPO DE CONSTRUCCION:	CONSTRUCCION DE CASA HABITACION Y BARRA	SUPERFICIE A CONSTRUIR C.H.: 267.48mts2. CONSTRUCCION DE BARRA: 87.90ml h=2.00 mts.
UBICACION DEL PREDIO:	CALLE BOSQUE BOREAL L-10 M-71, FRACC. BOSQUE RESIDENCIAL, CONGREGACION EL BARRIAL, SANTIAGO NL	
ALINAMIENTO VIAL:	DE ACUERDO AL PLANO DEL FRACCIONAMIENTO DEBIENDO RESPETAR EL OCHAVO MARCADO EN EL PLANO DEL FRACCIONAMIENTO	

Municipio de Santiago Nuevo León, otorga una vigencia de **1-un año** para las licencias de construcción contado a partir de la fecha de notificación.

R.A. [Firma]
Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza
 Director de Desarrollo Urbano

Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Calle Mina # 224 Col. Santa Rosalía, Santiago, N.L. México, C.P. 67320 Tel. 01(81) 2451-5788 ó 89

www.santiago.gob.mx